



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/1210

7 July 2016

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**1107ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1107, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 1210  
INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2014, E INFORME DEL  
AUDITOR EXTERNO**

El Consejo Permanente,

Actuando de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero, especialmente en sus Reglas 7.05 y 8.06 e), aprobado por el Consejo Permanente el 27 de junio de 1996 (DOC.PC/1/96),

Reiterando la importancia de que haya plena transparencia y rendición de cuentas en el funcionamiento de la OSCE, y acogiendo con satisfacción la finalización de los trámites relativos a la adhesión de la Secretaría a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Tomando nota del Informe financiero y de los Estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014, así como del Informe del Auditor Externo (PC.ACMF/39/15, de 16 de junio de 2015),

Expresando su gratitud al Auditor Externo, el Tribunal Federal de Cuentas de Alemania, por la labor realizada,

Tomando nota también de que no se ha modificado la opinión de la auditoría sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014,

Acepta el Informe financiero y los Estados financieros correspondientes al ejercicio de 2014.